



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

DECRETO DE ALCALDÍA

Departamento: Secretaría General

Asunto: **CONVOCATORIA PLENO SESIÓN EXTRAORDINARIA para el próximo 06/08/2025, a las 19:00 horas.**

Con motivo de la entrega del diploma que acredita como Hijo Predilecto a Luis Fernández Toledo, título concedido por el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa mediante acuerdo de Pleno de fecha 25 de julio de 2006, el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, convoca **sesión extraordinaria** del Pleno de la Corporación.

En consecuencia con ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.c) ambos de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, esta Alcaldía-Presidencia **RESUELVE::**

PRIMERO.- Convocar a los Concejales que componen dicho órgano colegiado a sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, que se celebrará en la sala Santa María, anexa a la Casa Consistorial, **el próximo día 06/08/2025, a las 19:00 horas**, para el asunto, si procede, del **ORDEN DEL DÍA** que se transcribe a continuación:

PUNTO ÚNICO: ENTREGA DEL DIPLOMA QUE ACREDITA A LUIS FERNÁNDEZ TOLEDO COMO HIJO PREDILECTO.

SEGUNDO: Que se publique la presente convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal y en la página web oficial para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 81 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre y notifiqúese con las advertencias legales, previa firma de la misma por la Secretaría General, a todos los miembros integrantes de dicho órgano colegiado. Dar traslado de la convocatoria a los medios de comunicación para su mayor difusión.

TERCERO: Emítase la sesión de pleno en directo a través de la Radio Televisión Tarifa y a través de internet (streaming), canal de youtube de Radio Televisión Tarifa.

ADVERTENCIAS:

1. De conformidad con el Orden del Día anterior, se le convoca a la referida sesión, rogándole que en caso de no poder asistir, lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía, a través de la Secretaría General, teléfono 956684186, indicando los motivos que lo justifiquen.

Página 1 de 2

Firma 1 de 2 José Antonio Santos Perea	31/07/2025	Alcalde	Firma 2 de 2 Francisco Antonio Ruiz Romero	31/07/2025	Secretario General Accidental. Resolución Secretaría General de Adm. Local de 25/06/2025.

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	d6fc1d7fff594e8aacf61fd33b3303ee001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2025/2074 - Fecha Resolución: 31/07/2025	



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

2. Contra la presente convocatoria como Resolución de Alcaldía que agota la vía administrativa se podrá interponer, con carácter potestativo el RECURSO DE REPOSICIÓN en el plazo de un mes ante el Alcalde-Presidente que será resuelto por el mismo órgano o autoridad que la dictó y notificado en el plazo de un mes o interponer directamente el RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tarifa, de lo que da fe el Secretario General accidental, en Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

Cúmplase,
El Alcalde-Presidente
José Antonio Santos Perea

Da fe,
El Secretario General accidental
Francisco Antonio Ruiz Romero

Firma 1 de 2 José Antonio Santos Perea	31/07/2025	Alcalde	Firma 2 de 2 Francisco Antonio Ruiz Romero	31/07/2025	Secretario General Accidental. Resolución Secretaría General de Adm. Local de 25/06/2025.

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	d6fc1d7fff594e8aacf61fd33b3303ee001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2025/2074 - Fecha Resolución: 31/07/2025	